

Circular Modificatoria de Oficio N° 2

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. – Subgerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires 30 de octubre de 2025

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública	Nº 65	Ejercicio: 2025
Clase: De Etapa Única		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA
PROVINCIA DE MENDOZA - MENDOZA Y PALMIRA-

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 3º, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8000 int. 2335	Hasta el 26 de noviembre de 2025

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Artículo 7º del Pliego de Bases y Condiciones Generales y las otorgadas en el Art. 4º del PCP, se comunica la Circular Modificatoria de Oficio N°2, de conformidad al siguiente detalle:

Los DATOS DEL LLAMADO, deberán leerse la siguiente manera:

DATOS DEL LLAMADO

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO		BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.	
Tipo:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	Nº 65	Ejercicio: 2025
Clase:	DE ETAPA ÚNICA		

Rubro Comercial	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA
-----------------	------------------------

Objeto de la contratación	“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PROVINCIA DE MENDOZA- MENDOZA Y PALMIRA-
---------------------------	--

DÍAS Y HORARIOS PARA OBTENCIÓN DEL PLIEGO

Para la OBTENCIÓN DEL PLIEGO hasta el día 12 de noviembre de 2025 (inclusive).

DÍAS Y HORARIOS PARA LA CONSULTA y/o PEDIDOS DE ACLARACIÓN

Para CONSULTA y/o PEDIDOS DE ACLARACIÓN hasta el día 19 de noviembre de 2025 (inclusive).

CIERRE DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 3º (1425) CABA – Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 8134./ 8205	Hasta el 26 de noviembre de 2025, 11.00 hs.

ACTO DE APERTURA (NO PRESENCIAL)

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 3º (1425) CABA – Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 8134 / 8205	26 de noviembre de 2025 a las 11:30 hs.

Asimismo, los Arts. N°4, N°7 y N°9 del PCP deberá learse de la siguiente manera, a saber:

" ARTÍCULO 4º.- OBTENCIÓN DE PLIEGO - CONSULTA Y ACLARACIONES-

Los interesados deberán solicitar los Pliegos vía correo electrónico a yschvartzman@bcyl.com.ar; previa comunicación de Razón Social, CUIT, nombre y apellido de la persona de contacto y dirección de correo electrónico que se considerará válida para todas las notificaciones relacionadas con la presente licitación hasta el momento de la Apertura de Ofertas.

Importante: En ningún caso se aceptarán ofertas de empresas que hayan obtenido el presente pliego de forma distinta a la descripta ut supra.

Asimismo, los interesados podrán efectuar consultas y pedidos de aclaraciones mediante nota formal institucional, la cual podrá ser ingresada por Mesa de Entradas en el domicilio de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., en Av. Santa Fe N° 4636, piso 3º (C1425BHV) Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) o vía correo electrónico, hasta el día 19 de noviembre de 2025 (inclusive) hasta las 17:00 hs., a la dirección de correo electrónico yschvartzman@bcyl.com.ar indicando número y objeto de la licitación.

Las aclaraciones a los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, podrán ser emitidas de oficio o en respuesta a consultas de los convocados, cuando BCyL S.A. considere su pertinencia, a través de Circulares Aclaratorias y/o Modificadorias.

En cada caso, las Circulares serán comunicadas a todos los que hayan solicitado los Pliegos, hasta DOS (2) días hábiles antes de la fecha de Apertura de Ofertas."

ARTÍCULO 7º.- LUGAR, PLAZO Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Los interesados que hayan recibido la documentación licitatoria deberán presentar sus ofertas en la GERENCIA DE ABASTECIMIENTO sita en Av. Santa Fe N° 4636, 3º Piso (1425) CABA hasta el 26 de noviembre de 2025 a las 11.00 horas (Fecha de cierre de presentación de Ofertas).

Las ofertas se deberán presentar en UN (1) SOBRE CERRADO, el que deberá contener en su interior la oferta original completa y UNA (1) copia digital (Memoria USB), es decir, la oferta junto con toda la documentación requerida en ORIGINAL Y DUPLICADO EN FORMATO DIGITAL (Memoria USB)".

Asimismo, en cuanto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, deberá incluirse en el duplicado digital la póliza en formato PDF, a efectos de que Área de Seguros de BCyL S.A. pueda validar de forma inmediata las firmas digitales de la documentación presentada; LO QUE NO OBSTA QUE DEBE ESTAR IMPRESA CON EL ORIGINAL EN LA RESPECTIVA OFERTA, CASO CONTRARIO SERÁ DESESTIMADA AUTOMÁTICAMENTE.

Se deja constancia que la copia digitalizada de la oferta deberá estar en formato PDF y contemplar la totalidad de las fojas que sean presentadas en formato físico.

En caso de que algún oferente no presente la totalidad de su oferta con la cantidad de ejemplares solicitados en el momento de su presentación; será intimado para que, en el plazo perentorio de 24 horas de cumplimiento a lo requerido en el PCP, bajo apercibimiento de desestimación de oferta.

El SOBRE llevará como únicas leyendas las siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 65/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PROVINCIA DE MENDOZA
(MENDOZA Y PALMIRA)”
(IDENTIFICACION DEL OFERENTE)
SOBRE ÚNICO.

ARTÍCULO 9º.- LUGAR, DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA.

El día 26 de noviembre de 2025 a las 11:30 horas se realizará la apertura de ofertas, a desarrollarse en Av. Santa Fe 4636, 3º Piso, CP 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -

Se deja constancia que el acto de apertura será solamente con presencia de personal de BCyL SA y Escribano Público, no admitiéndose presencia de personas ajenas a la empresa.”

Por su parte la SECCIÓN 2 del PCP deberá leerse de la siguiente manera:

SECCIÓN 2 – DATOS DEL LLAMADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 65/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PROVINCIA DE MENDOZA-
MENDOZA Y PALMIRA-

Tipo de Licitación: DE ETAPA ÚNICA

Cronograma del llamado a Licitación

17 y 20 de octubre de 2025 Publicidad del llamado a Licitación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Nación

A partir del 17 de octubre de 2025 Publicidad del llamado a Licitación en la página web de la Compr.AR (<https://comprar.gob.ar>).

A partir del 17 de octubre de 2025 Publicidad del llamado a Licitación en la página web de BCyL S.A. (<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-cargas>).

26 de noviembre de 2025– 11hs. Cierre de presentación de Ofertas

Fecha y Lugar de Apertura

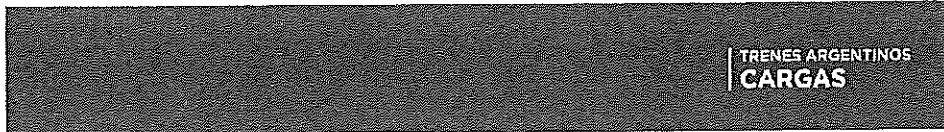
26 de noviembre de 2025 – 11:30hs.

Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 3º (1425) CABA – (54-11) 6091-8000

Garantía de Cumplimiento del Contrato

DIEZ POR CIENTO (10%) del Monto total de la Orden de Compra sin IVA incluido.

Por último, de la SECCIÓN 3 y solamente para ciudad de Mendoza (NO PALMIRA), queda de la siguiente manera:



TRENES ARGENTINOS
CARGAS

2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

TRF: Solicitud de Pedido servicio de limpieza
Línea San Martín

Contenido

OBJETO.....	2
ÁLCANCE.....	2
DATOS SOLPED.....	2
CLAUSULAS GENERALES	2
ESPECIFICACIONES POR DEPENDENCIA	4
Servicio de limpieza Almacén Mendoza	4
Servicio de limpieza Taller Mendoza	6
DOTACIÓN DE PERSONAL	9
INSUMOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	9
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.....	9
SEGURIDAD E HIGIENE.....	10
CONTROL DE TERCEROS	10
CONFORME TRABAJOS REALIZADOS.....	10
FACTURACIÓN	10
PLAZO DE EJECUCIÓN	11
CONTACTO.....	11
ANEXO	12

2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

OBJETO

El presente documento tiene como objeto determinar los lineamientos técnicos necesarios para la contratación de un servicio de limpieza, de acuerdo con las especificaciones brindadas por los sectores involucrados en este documento.

ALCANCE

La empresa Trenes Argentinos Cargas y Logística (TACyL), en la red del ferrocarril Belgrano Cargas y Logística S.A. (BCYL S.A.); solicita se gestione la creación de una Orden de Compra por el servicio de limpieza de las siguientes dos (2) dependencias de la línea San Martín;

1. Almacén Mendoza
2. Taller Mendoza

DATOS SOLPED

A continuación, se procede a enumerar los antecedentes de Orden de Compra (OC) y Solicitud de Pedido (SolPed) y el número de la nueva SolPed, para ambas dependencias:

- OC anterior: 4000015470
- SolPed anterior: 5000016251
- SolPed, nueva: 5000017745

CLAUSULAS GENERALES

1. La oferente efectuará el estudio de la documentación técnica a los fines de realizar un plan de trabajo para garantizar la perfecta ejecución de las tareas.
2. La empresa proveedora acredita conocimientos en la materia o experiencia que avale su confiabilidad para la realización de los trabajos asignado.
3. Las circunstancias especiales que hagan a la concreción de las tareas y aplicación de los diferentes productos a emplear son a cuenta y cargo de la contratista.
4. Se tomarán las medidas de seguridad establecidas en la legislación vigente para la concreción de los servicios, de modo de evitar accidentes o riesgos de cualquier índole a personas e instalaciones, siendo requisito ineludible adoptar disposiciones que al respecto establezca el área de Seguridad e Higiene Laboral de BCYL S.A. La inspección observará cualquier procedimiento incorrecto en ese sentido, corrigiendo sobre la marcha lo que ella determine.
5. La contratista debe realizar una declaración de compromiso de cumplimiento de las normas internas de BCYL S.A., el que se reserva el derecho de observar cualquier procedimiento incorrecto en ese sentido, para lo cual dará intervención a su organismo idóneo en la materia.
6. La oferente deberá tomar todos los recatados para que sus agentes, cualquiera sea su vinculación efectúen las tareas objeto de esta especificación con total decoro y cortesía con los empleados de BCYL S.A. y el público.

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
Av. Santa Fe 4636, Piso 2, (CP C1425 BHV) Ciudad de Buenos Aires, Argentina
<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-cargas>
Tel. (+54 11) 6091-8000

2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

7. La oferente se acepta reconocer los lugares de realización de los trabajos, sus linderos y adyacencias. No argumenta ignorancia o incomprendión para cumplimentar cualquiera de las exigencias contractuales, aun en el caso de que no se ha advertido de las circunstancias propias y/o ajenas que terigán relación con los servicios a ejecutar.
8. Los trabajos deberán efectuarse de manera que no entorpezcan las tareas de las dependencias que funcionan en los lugares, tomando los recaudos necesarios para tal fin. Todos los deterioros que se originaren como consecuencia de la realización de los servicios se subsanarán por cuenta y cargo de la contratista.
9. La contratista está obligada a cumplimentar todas las leyes que rigen y regulan la relación obrera/patronal, como también a contratar los seguros indicados en el pedido de oferta. Estos requisitos se cumplirán con antelación al inicio del servicio, considerándose su no presentación como computable en dicho plazo, no pudiendo completar los trabajos hasta tanto se cumplimente lo solicitado.
10. Es responsabilidad de la contratista la provisión de mano de obra especializada, materiales, equipos, enseres y elementos que resulten necesarios para el cumplimiento de los servicios, los que cumplirán con lo dispuesto por la legislación vigente en materia de seguridad.
11. Los productos por emplear en cada caso serán de primera marca y/o procedencia reconocida. A los fines de lograr resultados satisfactorios se observará el uso y aplicación de las normas adecuadas para la ejecución de los servicios. BCYL S.A. se reserva el derecho de objetar cualquier tipo de producto y/o procedimiento que se considere inadecuado para el logro del fin previsto, corriendo por cuenta de la contratista los gastos que a causa de ello se puedan originar. Los mismos serán administrados por supervisor de BCYL S.A., quien se encargará del control y suministros de estos a los operarios.
12. BCYL S.A. no establece relación de dependencia con el personal que la empresa proveedora utiliza por la realización del presente servicio, siendo su exclusiva responsabilidad el pago de haberes, aportes previsionales, seguros de accidentes de trabajo ART, y de otra norma o disposición de cualquier índole que surja a futuro.
13. El personal que emplea la contratista para los servicios actuará bajo su exclusiva responsabilidad y deberá ser formalmente autorizado por BCYL S.A. para el desempeño de sus tareas. Mensualmente deberá presentar el listado de personal que desarrollará tareas en los lugares de ejecución de los servicios.
14. El prestador designará a un representante ante BCYL S.A. que supervisará en forma permanente los locales en que preste el servicio contratado, el horario de trabajo y recibirá de BCYL S.A. todas las órdenes que emanen de la misma. Estas órdenes serán asentadas cronológicamente en un libro foliado por duplicado y será de ejecución obligatoria por el prestador, debiendo el supervisor del prestador firmar dicho libro para notificarse y proceder a la inmediata regularización de los aspectos observados.

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
Av. Santa Fe 4636, Piso 2, (CP C1425 BHV) Ciudad de Buenos Aires, Argentina
<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-cargas>
Tel. (+54 11) 6091-8000

2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

15. El proveedor suministrará los operarios solicitados por cada dependencia, cumpliendo los días y horarios establecidos por las mismas en este documento.

ESPECIFICACIONES POR DEPENDENCIA

Los instructivos y periodicidad indicados en el presente apartado son los mínimos necesarios para la realización de las tareas, considerándose incluidos en el alcance de la prestación del servicio todas las tareas específicas, detalles especiales, insumos y demás que aún no estando explícitamente descriptos en el presente sean necesarios para el correcto y completo cumplimiento de los trabajos de acuerdo a su fin. Queda establecido que la desinfección o limpieza de todo espacio, elemento o material que no se encuentre explícitamente indicado en el presente pero que por su naturaleza forma parte del establecimiento, de sus espacios interiores, exteriores, elementos fijos o móviles, se encuentra incluida en las consideraciones de la presente y deberá ser prestada. La oferente deberá adjuntar el programa de trabajos que considere oportuno para el cumplimiento de todas las tareas indicadas por cada dependencia.

A continuación, se procede a desarrollar las especificaciones pedidas por cada una:

Servicio de limpieza Almacén Mendoza

Consiste en la prestación de servicios de limpieza en las áreas correspondientes al Almacén Mendoza BCYL S.A., cito en Tiburcio Benegas 1799, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. La jornada será de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 hs.

Sectores donde se prestará el servicio:

- Almacén general 2000 m²
- Galpón N.º 2: 1500 m²
- Oficinas: 10 m²
- Cocina / Comedor: 7 m²
- Baño: 15 m²
- Vestuario personal: 30 m²
- Estanterías, muebles

La Contratista ajustará la prestación del servicio a las siguientes rutinas de limpieza de acuerdo a las características de cada lugar, a saber:

1. OFICINAS, BAÑOS, GÁLPON

La limpieza integral de las oficinas se realizará la recolección de papeles inútiles, los que serán depositados en lugares a determinar. Posteriormente, se realizará el barrido y/o aspirado del piso, sacando toda mancha existente, repaso con trapo rejilla y franela seca, utilizando los elementos químicos adecuados a cada caso en las mesas, escritorios, cristales, sillas, sillones, tapas de formica, archivos, bibliotecas, ceniceros y papeleros, o sea, todo el mobiliario y los útiles de trabajo respectivos, además del repaso

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
Av. Santa Fe 4636, Piso 2, (CP C1425 BHV) Ciudad de Buenos Aires, Argentina
<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-cargas>
Tel. (+54 11) 6091-8000

2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

exterior de artefactos eléctricos de mesa, teléfonos, intercomunicadores, puertas, zócalos, etc.

2. SUPERFICIE DE PISOS CERÁMICOS

Sé realizará la limpieza y se le quitarán las manchas existentes, con mopa evitando el baldeo. Al finalizar cada semana serán encerados:

3. SUPERFICIE DE PISOS DE HORMIGÓN

Se realizará la limpieza escoba, lampazo o aspiradora industrial para lograr una impecable presentación de los locales en los cuales se encuentre instalada, sacando toda mancha existente con productos químicos adecuados, que impidan su deterioro.

4. PAREDES

En el caso de detectarse manchas sobre una pared pintada, se procederá al lavado de la siguiente manera:

- trapo húmedo con jabón, removiendo suavemente en forma de círculo.
- trapo húmedo para retirar el jabón.
- resto con trapo seco.

Se tendrá en cuenta la diferencia de resistencia de los tipos de pintura usadas.

5. MAMPARAS DIVISORIAS, MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS

Deben ser plumeados y repasados con trapo húmedo. Puertas pintadas y mamparas divisorias: trapo húmedo con jabón. Semanalmente serán limpiados a fondo removiendo suavemente en forma de círculos, luego con trapo húmedo para retirar el jabón y secar finalmente con trapo seco. Se tendrá en cuenta la resistencia de los diferentes tipos de pintura y/o revestimiento laminado.

6. VIDRIOS Y CRISTALES

Diarialmente repaso de cristales y vidrios de las mamparas divisorias, puertas y escritorios. Quincenalmente, lavado de vidrios y divisiones de oficinas (mamparas) y de los ventanales en su parte interna. Mensualmente limpieza de vidrios (no en altura) de los diferentes sectores del Almacén.

7. CESTOS PAPELEROS Y DE RESIDUOS

Se embolsarán y retirarán los residuos, y posterior a esta operación se limpiarán los cestos, exterior e interiormente; con rejilla húmeda y fregola seca. Finalmente, deberán forrarse con bolsas de polietileno. Semanalmente se revisará el nivel de residuos depositados en contenedores destinados a tal fin, y se cargarán en contenedores de 5 m³ provistos por BCyL.

8. MUEBLES TAPIZADOS

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
Av. Santa Fe 4636, Piso 2, (CP C1425 BHV) Ciudad de Buenos Aires, Argentina
<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-cargas>
Tel. (+54 11) 6091-8000

2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Semestralmente limpieza integral con productos adecuados que no lo decoloren o deterioren y, diariamente, mantenimiento de los mismos.

9. BAÑOS, TOILETTESES Y MINGITORIOS

El contratista asegurará un óptimo nivel higiénico de estas instalaciones. Todas las jornadas efectuará el lavado general de la totalidad de los artefactos sanitarios, pisos, azulejos, espejos y accesorios, desinfección de inodoros y rejillas de desagüe con productos químicos adecuados, eliminando siempre sus residuos. Repaso de paredes, techos, puertas y ventanas en forma profunda. Finalizando el procedimiento, se embolsarán y retirarán los residuos. La contratista deberá prever en su oferta la cantidad necesaria de frecuencias de mantenimiento de la limpieza diaria y reponer los rollos de papel higiénico, toallas descartables y jabón sólido o líquido, que le será suministrado por BCYL S.A. La limpieza de los mismos se realizará 1 vez al día. Se deberán "inspeccionar quincenalmente" las cámaras sépticas de los baños y cámaras pluviales, para controlar elementos que obstruyan la evacuación; retirar los mismo y depositarlos en los lugares correspondientes.

10. VARIOS

Al finalizar las tareas de limpieza, los muebles, útiles, adornos, etc., deberán dejarse en sus respectivos lugares.

Servicio de Limpieza Taller Mendoza

Consiste en la prestación de servicios de limpieza en las áreas correspondientes a el Taller Mendoza BCYL S.A., cito en Tiburcio Benegas 1799, Ciudad de Mendoza - Provincia de Mendoza. La jornada será de lunes a viernes de 6:00 a 15:00 hs.

Sectores donde se prestará el servicio:

- Edificio principal

- a. Planta baja

- ✓ Comedor 136 m²
 - ✓ Baños y vestuarios 300 m²

- b. Planta alta

- ✓ Espacios comunes 52 m²
 - ✓ Cocina y baños 26 m²
 - ✓ Sala de reuniones y conferencias 136 m²
 - ✓ Oficinas 80 m²

- Consultorios médicos, cocina y baño

- a. Consultorios 60 m²
 - b. Cocina y baños 10 m²

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
Av. Santa Fe 4636, Piso 2, (CP C1425 BHV) Ciudad de Buenos Aires, Argentina
<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-cargas>
Tel. (+54 11) 6091-8000

2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

- Oficina de higiene y seguridad 20 m^2
- Oficina de conductores 20 m^2
- Oficina de control de calidad 10 m^2
- Jardines.
- Oficina del taller
 - a. Oficina 120 m^2
 - b. Cocina y baños 25 m^2
 - c. Sala de reunión 23 m^2

La Contratista ajustará la prestación del servicio a las siguientes rutinas de limpieza de acuerdo a las características de cada lugar, a saber:

1. OFICINAS, BAÑOS, GALPÓN

La limpieza integral de las oficinas se realizará la recolección de papeles inútiles, los que serán depositados en lugares a determinar. Posteriormente, se realizará el barrido y/o aspirado del piso, sacando toda mancha existente, repaso con trapo rejilla y franela seca, utilizando los elementos químicos adecuados a cada caso en las mesas, escritorios, cristales, sillas, sillones, tapas de fórmica, archivos, bibliotecas, ceniceros y papeleros, o sea, todo el mobiliario y los útiles de trabajo respectivos, además del repaso exterior de artefactos eléctricos de mesa, teléfonos, intercomunicadores, puertas, zócalos, etc.

2. SUPERFICIE DE PISOS CERÁMICOS, VINÍLICOS TIPOFLEXIPAS O DE GOMA

Se realizará la limpieza y se le quitarán las manchas existentes, con mopa evitando el baldeo. Al finalizar cada semana serán encerados y lustrados con productos químicos que no degraden el material, manteniendo su coloración natural.

3. SUPERFICIE DE PISOS DE HORMIGÓN Y ALFOMBRADOS

Se realizará la limpieza escoba, lampazo o aspiradora industrial para lograr una impecable presentación de los locales en los cuales se encuentre instalada, sacando toda mancha existente con productos químicos adecuados, que impidan su deterioro. Semestralmente se procederá con lavado a la espuma con maquinaria especial y productos que eviten su decoloración y deterioro.

4. PAREDES

En el caso de detectarse manchas sobre una pared pintada, se procederá al lavado de la siguiente manera:

- trapo húmedo con jabón, removiendo suavemente en forma de círculo.
- trapo húmedo para retirar el jabón.
- resto con trapo seco.

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
Av. Santa Fe 4636, Piso 2, (CP C1425 BHV) Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-cargas>.
Tel. (+54 11) 6091-8000

2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Sé tendrá en cuenta la diferencia de resistencia de los tipos de pintura usadas.

5. MAMPARAS DIVISORIAS, MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS

Diariamente deben ser plumereados y repasados con trapo húmedo. Puertas pintadas y mamparas divisorias: trapo húmedo con jabón. Semanalmente serán limpiados a fondo removiendo suavemente en forma de círculos, luego con trapo húmedo para retirar el jabón y secar finalmente con trapo seco. Se tendrá en cuenta la resistencia de los diferentes tipos de pintura y/o revestimiento laminado.

6. PERCIANAS, VENTILUCES Y CORTINAS VENECIANAS

Diariamente limpieza general con rejilla húmeda y franela seca.

7. VIDRIOS Y CRISTALES

Diariamente repaso de cristales y vidrios de las mamparas divisorias, puertas y escritorios. Quincenalmente, lavado de vidrios y divisiones de oficinas (mamparas) y de los ventanales en su parte interna. Mensualmente limpieza de vidrios (no en altura) de los diferentes sectores del Almacén.

8. CESTOS PAPELEROS Y DE RESIDUOS

Se embolsarán y retirarán los residuos, y posterior a esta operación se limpiarán los cestos, exterior e interiormente, con rejilla húmeda y franela seca. Finalmente, deberán fortificarse con bolsas de polietileno. Semanalmente se revisará el nivel de residuos depositados en contenedores destinados a tal fin, y se cargarán en contenedores de 5 m³ provistos por BCYL.

9. MUEBLES TAPIZADOS

Semestralmente limpieza integral con productos adecuados que no lo decoloren o deterioren y, diariamente, mantenimiento de los mismos.

10. BAÑOS, TOILETTEYS Y MÍNGITÓRIO

El contratista asegurará un óptimo nivel higiénico de estas instalaciones. Todas las jornadas efectuará el lavado general de la totalidad de los artefactos sanitarios, pisos, azulejos, espejos y accesorios, desinfección de inodóros y rejillas de desagüe con productos químicos adecuados, eliminando siempre sus residuos. Repaso de paredes, techos, puertas y ventanas en forma profunda. Finalizando el procedimiento, se embolsarán y retirarán los residuos. La contratista deberá prever en su oferta la cantidad necesaria de frecuencias de mantenimiento de la limpieza diaria y reponer los rollos de papel higiénico, toallas descartables y jabón sólido o líquido, que le será suministrado por BCYL S.A. La limpieza de los mismos se realizará 1 vez al día. Se deberán "inspeccionar quincenalmente" las cámaras sépticas de los baños y cámaras pluviales, para controlar elementos que obstruyan la evacuación; retirar los mismo y depositarlos en los lugares correspondientes.

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
Av. Santa Fe 4636, Piso 2, (CP C1425 BHV) Ciudad de Buenos Aires, Argentina
<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-cargas>
Tel. (+54 11) 6091-8000

2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

11. JARDINES Y PREDIO

Regar, barrer, levantar hojas, y demás tareas que hacen al mantenimiento de los jardines.

12. CIELORASOS

Diarialmente serán plomoreados, manteniéndose en perfecto estado de limpieza, sin recurrir a productos que deterioren la pintura. Quitar también los elementos extraños (telas de araña entre otros). Esta limpieza, incluye todo tipo de moldura que éstos pudieran contener.

13. VARIOS

Al finalizar las tareas de limpieza, los muebles, útiles, adornos, etc., deberán dejarse en sus respectivos lugares.

DOTACIÓN DE PERSONAL

Se solicita una dotación total de ocho (8) personas para las dos dependencias; a continuación, se detallan los días, horarios y cantidad de personas para cada una de ellas:

- Almacén Mendoza: dos (2) operarios de lunes a viernes (9 horas diarias)
- Taller Mendoza: nueve (9) operarios de lunes a viernes (9 horas diarias)

INSUMOS DE LIMPIEZA E HIGIENE

La contratista deberá proveer los elementos necesarios para realizar las tareas indicadas en cada dependencia, los cuales serán de primera marca. A continuación, se detalla un estimativo para la correcta realización de los trabajos: Cloro, Desodorante para piso, Detergente para platos, Desengrasante x lt, Lustra muebles, Desodorante de ambiente, Limpiavidrios, Brilla, Trapo de piso Repuesto de mopa, Balde con escurridor, Escrificador, Secador de piso, Lampazo, Cepillo escobillón, Plumero, Bolsas de residuos, Bolsas de consercio, Esponjas, Estropajo, Rejillas, Franelas, Blanqueador, Quita sarro, Guantes, etc. La contratista deberá proveer los siguientes insumos: Rollo de cocina, Jabón líquido para manos, Papel higiénico, Toallas intercaladas, Bobina de papel. La misma deberá realizar la reposición de los mismos cuando sea necesario.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

La contratista suministrará las máquinas, elementos de limpieza e higiene, herramientas y todos los productos necesarios para la realización de los servicios convenidos, debiendo estar autorizada y/o aprobada fehacientemente por el Ministerio de Salud de la Nación. Por consiguiente, el prestador deberá presentar las constancias que acrediten las características de formulación del producto y su autorización pertinente. El prestador deberá propender al uso de productos cuyas características serán no tóxicas, no cáusticas, no corrosivas, no inflamables y altamente biodegradables. Todos los productos serán de primeras marcas.

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
Av. Santa Fe 4636, Piso 2, (CP C1425 BHV) Ciudad de Buenos Aires, Argentina
<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-cargas>
Tel. (+54 11) 6091-8000

2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

A la previsión, herramientas y maquinas necesarias para poder ejecutar las tareas mencionadas, tales como: desmalezadora, pala, pico, tijera de podar, carretilla, rastrillo, aspiradora, hidrolavadora, sapa, etc; la contratista, además, deberá prever su mantenimiento y aprovisionar los elementos necesarios para el correcto funcionamiento. El uso de estas queda bajo la exclusiva responsabilidad del proveedor.

SEGURIDAD E HIGIENE

La contratista deberá proveer a la totalidad de su personal los elementos necesarios de SEGURIDAD E HIGIENE en el trabajo tales como (calzado de seguridad, guantes de cuero, moteados o látex según la tarea, barbijos según la tarea, carteta de protección facial, etc.).

El personal encargado de la limpieza de oficinas y dependencias utilizará de forma permanente los elementos de protección personal acorde a los riesgos de trabajo en el área operativa. Los productos de desinfección utilizados para las tareas de limpieza deberán ser correctamente identificados.

En caso de accidente laboral se debe notificar dentro de las 24 hs. a la empresa contratista y al Área de Seguridad e Higiene de BCyL adjuntando la denuncia del siniestro. El referente de Seguridad e Higiene de la empresa contratista deberá contactarse con el Área de Seguridad e Higiene de BCyL al siguiente mail acasanovas@bcyl.com.ar, a fin de coordinar las acciones a seguir.

CONTROL DE TERCEROS

La empresa contratista debe presentar la siguiente documentación exigida por Control de terceros:

- I. Certificado de cobertura ART actualizado mensualmente. En caso de bajas o altas laboreles deberán actualizar la nómina del personal
- II. Cláusula de no repetición a favor de BCyL
- III. Listado de personal que efectuará las tareas
- IV. Ropa o elementos de seguridad s/ el tipo de tarea y el lugar de prestación

CONFORME TRABAJOS REALIZADOS

Una vez realizado el servicio, la prestadora deberá presentar un documento de conforme (original y duplicado) para que el sector solicitante dé el visto bueno, como alternativa BCyL puede presentar una planilla de control de servicio (asistencia e insumos) para que el personal de la prestadora aclare los trabajos realizados y materiales provistos, y personal de BCyL de su conformidad.

FACTURACIÓN

Las facturas emitidas por los servicios realizados deberán contener los siguientes datos:

- Número de Orden de Compra (OC)

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
Av. Santa Fe 4636, Piso 2, (CP C1425 BHV) Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-cargas>
Tel. (+54 11) 6091-8000

2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

- Mes del servicio y la posición que corresponde a la OC
- Número de remito o planilla a la cual se refiere la factura.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La vigencia del contrato será por once (11) meses a partir de la fecha de inicio de la Orden de Compra.

CONTACTO

Los oferentes deberán realizar una visita a la empresa para poder tener una interpretación total de las tarjetas, así como herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estas. Para debida constancia, la visita será coordinada y ejecutada previamente a la formulación de la oferta debiendo requerir, al representante de esta empresa que la acompañe, el acta correspondiente.

Las visitas se llevarán a cabo de lunes a viernes en un horario a convenir con cada encargado de las dependencias.

A continuación, se detallan los encargados y sus datos de contacto:

Almacén Mendoza (San Martín)
Ernesto Illanes (011 38970898) eillanes@bcyl.com.ar
Lunes a viernes de 08 a 13 hs
Dirección: Tiburcio Benegas 1799 Ciudad de Mendoza

Taller Mendoza (San Martín)
Jorge Soria (2615016453) j.soria@bcyl.com.ar – Rodolfo Valdeolmillos
rvaldeolmillos@bcyl.com.ar
Lunes a viernes de 08 a 13 hs
Dirección: Tiburcio Benegas 1799 Ciudad de Mendoza

GASTÓN L. BERON
Jefe Almacén
Belgrano Cargas y Logística S.A.

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
Av. Santa Fe 4636, Piso 2, (CP C1425 BHV) Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-cargas>
Tel. (+54 11) 6091-8000

2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

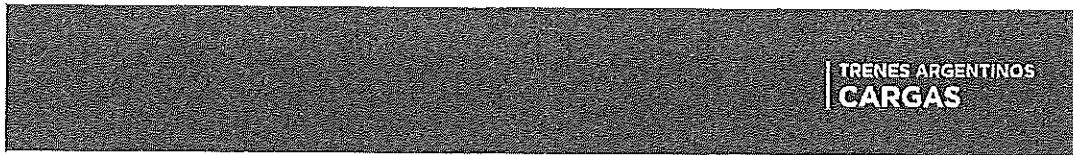
ANEXO

Ejemplo de planillas de control de asistencia e insumos:

TRENES ARGENTINOS CARGAS		CONTROL DE ASISTENCIA SERVICIO DE LIMPIEZA		
Año:	Orden de Carga	Mes:	Impres:	
Nombre y Apellido:				
Lugar N°		Mes		Sector:
DN	HORA DEBIDA	HORA SALIDA	HORA	MOTIVACIONES
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

Observaciones:

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
Av. Santa Fe 4636, Piso 2, (CP C1425 BHV) Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-cargas>
Tel. (+54 11) 6091-8000



2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

TRENES ARGENTINOS
CARGAS
Sector solicitante: Almacén Palmira

Sector solicitante: Almacén Palmira

PEDIDO DE INSUMOS DE LIMPEZA

Emigración
Orden de compra
Mes y año:

Observaciones:

BELGRAFICO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
Av. Santa Fe 4630, Piso 2, (CP C1125 BHV) Ciudad de Buenos Aires, Argentina
<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-cargas>
Tel. (54-11) 6039-8000

13

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
Av. Santa Fe 4636, Piso 2, (CP C1425 BHV) Ciudad de Buenos Aires, Argentina
<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-cargas>
Tel. (+54 11) 6091-8000